

**Acta 056-2018/2021** de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 30 treinta de Diciembre del año 2020 dos mil veinte.

Siendo las 14:04 catorce horas con cuatro minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Sandra Ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 09 nueve de los 11 once integrantes, con la ausencia del Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco y del Regidor Diego Orozco Hernández, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

#### **“ORDEN DEL DIA”**

- I. Lista de asistencia, verificación del Quórum y declaración de apertura.
- II. Con Fundamento en lo dispuesto por el Artículo 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se propone a la Lic. Sandra Ríos Arriaga, Síndico Municipal para que asuma la conducción de la presente Sesión, en atención a la ausencia del Presidente Municipal por haber resultado positivo a la prueba del Covid-19.
- III. Iniciativa de Punto de Acuerdo para la Aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veintiuno.

#### **I.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el punto número uno, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue de 09 nueve votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

---

II.- Con Fundamento en lo dispuesto por el Artículo 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se propone a la Lic. Sandra Ríos Arriaga, Síndico Municipal para que asuma la conducción de la presente Sesión, en atención a la ausencia del Presidente Municipal, por haber resultado positivo a la prueba del Covid-19.

En este punto número dos se somete a votación de los munícipes, para que en ausencia del presidente municipal, asuma la conducción de la misma, la Lic. Sandra Ríos Arriaga Síndica municipal y sometiéndose a votación económica, ésta fue de 09 nueve votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; en este punto número tres instruyo al Secretario General para que de lectura al punto de acuerdo.

**III.-** Iniciativa de Punto de Acuerdo para la Aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veintiuno.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; bien, pues se nos entregó algunos en físico y otros en CD, el archivo que contiene el Presupuesto de Egresos 2021 dos mil veintiuno. A grandes rasgos, pues, se manejó un aumento global del 4% cuatro por ciento y algo que sería destacado o que sería diferente a lo que ha venido siendo otros años es que Directores, Síndico, Presidente, Secretario General, Tesorero y Regidores no hay aumento de sueldo, únicamente al personal de rango hacia abajo para no afectar a estas personas que trabajan al día; es lo que hay que destacar; lo dejo a su consideración si tienen alguna observación.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; yo sí quería solicitar que se contemple el año de renta del año próximo para Protección Civil, porque se había dicho que ya no iban a estar en esas instalaciones, pero sí es conveniente que sigan ahí porque me imagino que ya saben ustedes los motivos y se necesita estar en el Presupuesto de Egresos, ustedes saben.

En uso palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; pues está establecida una partida para arrendamientos, y viene siendo lo mismo que se estableció el año pasado con un 4% cuatro por ciento adicional, entonces sería cuestión de verlo en la comisión, y si se requiere que se apruebe el arrendamiento se aprueba; está presupuestado, sí está la partida de arrendamientos, tenemos otros arrendamientos, pero sí existe la posibilidad de pagar la renta porque es la misma cantidad presupuestada del año pasado, más el 4% cuatro por ciento lo que se contempla en aumento, es la partida 2300 dos mil trescientos creo, la de arrendamiento, y sí está contemplado.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, menciono; bueno, y por otra parte también es necesario que se haga una modificación ahí al local porque ellos necesitan tener una regadera si hay un baño, pero no hay una regadera y como ellos ahorita con la atención que están dando a los pacientes de COVID si necesitan llegar y bañarse, quitarse toda la ropa que pueda estar contaminada y darse un baño ahí mismo.

En uso palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, comento; lo vemos en la Comisión y si hay que hacerle esas adecuaciones y las personas dueñas del local lo permiten lo hacemos no es algo gravoso si ya está el baño y solo hay que acondicionarlo.

En uso de la palabra el Regidor C. Saul Ernesto Barba Orozco, platicando con Jairo en la mañana me comentaba que él ya les había dicho sobre la regadera y que si les permitían hacerle modificaciones que no había ningún problema de hecho ya tiene salida de agua solo les falta ponerle.

En uso palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; bueno lo consideramos y lo vemos también para platicar yo con el propietario y si está de acuerdo.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, comentó; y entonces si lo aprobamos en comisión ¿si hay el presupuesto suficiente para poder hacer esas modificaciones? y también uniformes, porque Archundia no tiene uniforme a ellos les falta uniformes para este año, entonces hay una serie de situaciones que si estén contempladas para el próximo año.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 09 nueve votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 214-2018/2021**

**UNICO.** - Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veintiuno, del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, como quedó desglosado en el documento anexo a esta iniciativa, mismo que forma parte integrante de dicha iniciativa.

---

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 14:14 catorce horas con catorce minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2018-2021**

**Presidente Municipal**

---

José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

---

Sandra Ríos Arriaga

**Regidores**

---

Bioleta Orozco Hernández

---

Diego Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
José Enrique Coss y León Hernández

\_\_\_\_\_  
Ana Gabriela Orozco Orozco

\_\_\_\_\_  
Saúl Ernesto Barba Orozco

\_\_\_\_\_  
José Luis Ramírez Orozco

\_\_\_\_\_  
Martha Elena Uribe Navarro

\_\_\_\_\_  
Ignacio Mojica Barba

\_\_\_\_\_  
Claudia Inés Orozco Morales

\_\_\_\_\_  
Fernando Jiménez Barba  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 56-2018/2021 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 30 treinta de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, correspondiente a la administración 2018-2021.